



## AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PERSONAS BUSCADORAS DE TRABAJO EN EL SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO

La recolección de datos personales se lleva a cabo a través de la página electrónica <https://www.empleo.gob.mx/PortalDigital> cuyo administrador y responsable del tratamiento es la Unidad del Servicio Nacional de Empleo (USNE) de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS). Los datos personales que se recaban serán utilizados con la finalidad de acceder a la intermediación laboral hasta la posible colocación en una actividad productiva.

Si deseas conocer nuestro aviso de privacidad integral, lo podrás consultar en: <https://www.gob.mx/stps/es/documentos/programa-de-apoyo-al-empleo>

Fecha de actualización: **enero de 2025.**



## **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PERSONAS BUSCADORAS DE TRABAJO EN EL SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO**

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a través de la Unidad del Servicio Nacional de Empleo, con domicilio en calle Morelia número 14, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, en la Ciudad de México, es la autoridad responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione para recibir los apoyos del Programa de Apoyo al Empleo (PAE), los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público y demás normatividad que resulte aplicable.

### **¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?**

Se recaban los siguientes datos personales:

- Nombre
- Domicilio
- Teléfono de contacto
- Tipo de contacto
- Correo electrónico
- CURP
- Trayectoria educativa
- Trayectoria laboral

Además de los datos personales mencionados, de ser el caso, se recabarán los siguientes **datos sensibles**:

- Discapacidad

### **Con las siguientes finalidades:**

- Verificar la identidad de la persona buscadora de trabajo participante.
- Registro en el Servicio Nacional de Empleo (SNE).
- Elaborar el perfil laboral.
- Realizar la vinculación laboral con personas empleadoras.
- Inscribir en talleres para personas buscadoras de empleo y/o ferias de empleo.
- Brindar atención especializada mediante la Estrategia Abriendo Espacios.
- Aplicar evaluaciones de habilidades y capacidades laborales.
- Promover la participación en programas complementarios de capacitación para fortalecimiento de la empleabilidad y, en su caso, ocupación productiva.
- Seguimiento a la solicitud de apoyo.



### **Transferencia de datos personales.**

El responsable podrá realizar la transferencia de datos personales sin necesidad de requerir el consentimiento del titular, cuando se realice entre responsables y sean utilizados para el ejercicio de facultades análogas con la finalidad que motive el tratamiento de estos, es decir para fines de intermediación laboral, de conformidad con lo establecido en las Reglas de Operación del Programa de Apoyo al Empleo.

Asimismo, aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

### **Portabilidad**

El ejercicio del derecho a la portabilidad no es compatible con el tratamiento de datos personales y finalidades que se señalan en el presente aviso de privacidad.

### **Fundamento para el tratamiento de datos personales**

Las atribuciones de la Unidad del Servicio Nacional de Empleo están conferidas en el artículo 123, primer párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 40, fracción VII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 537, fracciones I y II, 538 y 539, de la Ley Federal del Trabajo; artículo 15, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, y las Reglas de Operación del Programa de Apoyo al Empleo.

### **Mecanismos, medios y procedimientos para ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad (ARCOP) al tratamiento de datos personales**

En caso de requerir ejercer sus derechos ARCOP, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados vigente, podrá presentar su solicitud directamente ante nuestra Unidad de Transparencia, cuyos datos de contacto son los siguientes:

- a) Nombre de su titular: José Luis Sánchez Cuazitl.
- b) Domicilio: Boulevard Adolfo López Mateos 1968, colonia Los Alpes, C.P. 01010, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México.
- c) Correo electrónico: transparencia@stps.gob.mx
- d) Número telefónico y extensión: 55-3000-2100 Ext. 62206.
- e) Dato de contacto adicional: 55-3000-2100 Ext. 62365 y 62875.

Asimismo, Usted podrá presentar una solicitud de ejercicio de derechos ARCOP (derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad al tratamiento de datos personales) a través de la



Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o a través del correo electrónico [transparencia@stps.gob.mx](mailto:transparencia@stps.gob.mx)

Con relación al procedimiento y requisitos para el ejercicio de sus derechos ARCOP, la solicitud deberá contener:

- I. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones.
- II. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante.
- III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud.
- IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCOP, salvo que se trate del derecho de acceso.
- V. La descripción del derecho ARCOP que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular.
- VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.

Ahora bien, tratándose de una solicitud de acceso a datos personales, deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan; con relación a una solicitud de cancelación, deberá señalar las causas que lo motiven a solicitar la supresión de sus datos personales en los archivos, registros o bases de datos; en el caso de la solicitud de oposición, deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición; finalmente, si se trata de una solicitud de rectificación, se sugiere incluir los documentos que avalen la modificación solicitada.

Los formularios, sistemas y otros métodos simplificados para facilitarle el ejercicio de sus derechos ARCOP podrá consultarlos en [www.inai.org.mx](http://www.inai.org.mx).

### **Cambios al aviso de privacidad**

En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en la sección "Avisos de Privacidad", del portal Web de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social: <https://www.gob.mx/stps/acciones-y-programas/proteccion-de-datos-personales-331484>.

Fecha de actualización: **enero de 2025**.